



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 06 DE JUNIO DEL 2016**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las catorce horas once minutos, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Principal Docente. Actúa como Secretaria la Dra. Katherlyne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba sin observaciones.

1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SFA-636 de 06 de junio del 2016, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, solicita se declare en aptitud a varios egresados de dicha Carrera, para recibir el Grado Académico Profesional de Tercer Nivel, quienes han cumplido con el plan de estudios y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el Grado Académico de Tercer Nivel de Licenciado/a en Artes Plásticas a los siguientes egresados:**

1. CASTILLO ZARATE DANILO ANDRÉS	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS
2. CORELLA ARAUJO ANDRÉS GUILLERMO	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS
3. CORONEL CEVALLOS STALIN GONZALO	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS
4. BONE LEON CAROLINA JAHAIRA	LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS
5. ENRÍQUEZ PEÑAHERRERA CAROLINA SALOMÉ	LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS
6. ESTEVEZ MENA DANIELA CAROLINA	LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS
7. MONTENEGRO MALDONADO JORGE ANDRÉS	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS
8. OÑA BALSECA EDGAR MELINTON	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS
9. SALAS YANDUN JANSEN GABRIEL	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS

2. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-616 de 26 de mayo del año en curso, **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Actuación Teatral al Señor GALLEGOS PUENTE MAURICIO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1001889797, una vez que aprobó el Examen Complexivo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior y del Instructivo creado para ese efecto.**
3. Visto el Informe de Secretaría Nro. SFA-635 de 06 de junio del 2016, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado/da en Artes Plásticas a los/las señores egresados/das de la Carrera de Artes Plásticas, que a continuación se detalla, una vez que aprobaron el Examen Complexivo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior y del Instructivo creado para ese efecto.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2  
Acta Sesión Extraordinaria  
06 de junio del 2016

	No. CÉDULA	NOMBRE
1	1704786084	ARCOS MORA MARÍA CECILIA
2	1711546760	ARMAS CEVALLOS OLGUER ALFONSO
3	1722766027	AYLLÓN TORRES ESTEBAN ALEJANDRO
4	1716593361	BRAVO AGUILA STALIN GIOVANNY
5	1709198111	CAMACHO GALIANO XIOMARA del CARMEN
6	1719990366	CORTEZ VILLACRES FREDY EFRAIN
7	0602726325	DELGADO ROMERO GABRIELA DEL CARMEN
8	1722401153	GARCÍA BRAZALES CRISTIAN ANDRÉS
9	1704294022	LÓPEZ ALARCÓN PABLO RAMIRO
10	1711167583	MEDRANO PÉREZ SILVIA NOEMI
11	1709478810	NASTUL CÁRDENAS LAUREANO RUPERTO
12	1712607611	OBANDO HERRERA NATALIA SOLEDAD
13	1706370838	SUQUILLO ROJAS JORGE ENRIQUE

4. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. S DFA-644 de 02 de junio del 2016, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes y Presidente de Consejo Académico solicita se acoja favorablemente los modelos de las actas de grado y posgrado para el proceso de titulación de grado, presentados por la Dra. Katherlyne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar las actas de grado y posgrado para el proceso de titulación de grados y la apertura de los libros correspondientes.**

Siendo las 14h20 se levanta la sesión.

Xavier León Borja MAV.  
DECANO

Dra. Katherlyne Carrión V.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2016-06-08  
12h30